EL GENERAL FASSOLA CASTAÑO CALIFICA AL GENERAL A. P. JUSTO

EN CARTA ABIERTA LE HABLA DE TRAICION



Diario Independiente de la Mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, SABADO 14 DE MARZO DE 1936 Nro. 2825.

LOS IDEALES DE URIBURU HAN SIDO TRAICIONADOS, EXPRESA FASSOLA CASTAÑO

"DESPUES DE ESTO USTED DESEARIA VERME COLGADO EN UNA PLAZA".

BUENOS AIRES, marzo 13.—El general Fassola Castaño, nos ha hecho llegar el texto completo de una extensa carta abierta dirigida al presidente de la nación general Agustín P. Justo.

Esta carta consiste en un folleto de cuarenta páginas.

La primer parte de la carta está dedicada a la explicación de su prematuro retiro del ejército. Expone como causa que interesa al país, la de que habiendo participado en la revolución del seis de setiembre no puede seguir apoyando a un presidente que considera que comete iguales transgresiones que el del régimen depuesto por aquella. Da como causa que sólo interesa al ejército la de que el poder ejecutivo le ha negado "mando de tropas" como correspondía a su jerarquía militar.

La segunda parte comienza expresando que: "Habiéndosele impuesto el retiro, se reincorpora a la vida ciudadana y entonces no puede dejar de hacer oír su voz en contra de lo que él considera un mal gobierno y para ello se dirige al presidente de la nación, general Justo".

Luego comienza parangonando los gobiernos de Justo e Irigoyen y dice que doloroso es confesarlo, pero el actual lo aventaja al caído, en abusos y atropellos, que son una demostración de desenfado político.

Dice al respecto: "Comenzaré por ponerlos en presencia, para compararlos. Si se ha hecho un parangón entre su gobierno y el del señor Irigoyen, doloroso es confesarlo que el suyo lo ha aventajado en abusos y atropellos, algunos de los cuales han llegado a un desenfado de política tal, que han dejado pálidos a todos los que estuvieron en auge en las presidencias personalistas".

LOS CASOS DE LA RIOJA, CATAMARCA, SANTA FE Y BUENOS AIRES

Menciona a continuación, comentándolo extensamente, el caso de La Rioja en el que acusa al presidente de haber provocado la intervención de aquella provincia al solo efecto de evitar que asumiera el gobierno el señor Julián Cáceres.

Se refiere luego al caso de Catamarca, donde a pesar de todas sus protestas de respeto a la constitución hecho por el presidente, este ha querido imponer en toda forma su candidato presidencial para la vacante de senador nacional.

Comenta luego el caso de Santa Fe en el que denuncia que el presidente Justo lo preparó previamente a la sanción legislativa con algunos senadores y diputados de la Concordancia.

Habla luego del caso de Buenos Aires, en el que toleró el presidente las actividades de los caudillos políticos que eran una vergüenza y un bochorno para la república.

Agrega que en dicha provincia después del derrocamiento del señor Martínez de Hoz, se preparó la máquina electoral para la futura elección.

Al referirse al caso de Santa Fe, dice textualmente: "El pueblo sabe, señor presidente, que algunos senadores y dirigentes de la Concordancia, convinieron con usted presentar la intervención a Santa Fe. Como no fué tratada en la cámara de diputados por la proximidad de la terminación de las sesiones ordinarias, usted salvó esa omisión con un decreto, algunos de cuyos argumentos jurídicos serán un estigma para el jurisconsulto que lo autorizó con su firma, como quizás un baldón para el soldado que lo suscribe".

"LA OLIGARQUIA DE V. E."

Más adelante dice: "La oligarquía que V. E. preside ha considerado indispensable para asegurarse la posesión de la futura presidencia apoderarse por cualquier medio de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe".

"CONTRADICTORIA CONDUCTA DEL PRESIDENTE"

Luego el general Fassola Castaño, titula un párrafo de su carta: "La contradictoria conducta política del presidente".

Al respecto expresa que el general Justo dice una cosa y hace otra, pues mientras todos sus discursos — dice — son una afirmación de respeto a la constitución, apaña reformas electorales y constituciones en todo el país.

Fassola Castaño dice al respecto, lo siguiente: "Si usted como un hombre de Estado hubiera encarado la solución de los problemas del gobierno por encima de los partidos, usted sería un ídolo del pueblo en vez de un escarnio de la multitud cada vez que se presenta a recoger aplausos".

EL SUCESOR DEL GENERAL JUSTO

A continuación señala que el presidente de la república tenía ya señalado en el extinto general Rodríguez a su sucesor. Culpa luego al general Justo del retroceso de la moral política y la cultura cívica del país y expresa que el presidente no supo aprovechar la brillante situación que tenía para ejercer el gobierno después de una época en que todo estaba corrompido.

"NO TIENE ALMA DE JEFE NI CORAZON DE SOLDADO"

En otra parte de la carte dice que el presidente no tenía alma de jefe ni corazón de soldado y menciona en apoyo de su afirmación los grandes banquetes que se servían en la Casa de Gobierno, mientras 300.000 desocupados argentinos sufrían hambre.

Luego dice: "V. E. no tendrá su estatua como todos los presidentes argentinos. Su memoria y su recuerdo terminarán con su gobierno. La posteridad lo recordará alguna vez para considerarlo como el genuino representante del dualismo en política, de la inconsecuencia en la amistad, de la simulación de las grandes virtudes ciudadanas, como el falso apóstol de la constitución. Como el perjuro de su juramento y como el apóstata de los ideales de la revolución".

"LA DESLEALTAD DEL GENERAL JUSTO"

Más adelante acusa al general Justo haber cometido una grave deslealtad con su amigo el extinto general Uriburu, cuando encabezó — según afirma — la revolución del año 1931, que sólo estalló en Corrientes al mando del teniente coronel Pomar y que fracasó por la negativa de la marina en seguirlo.

En otros párrafos de la carta, el general Fassola Castaño, dice que el general Justo es un hijo espúreo de la revolución de setiembre y agrega que para todos los revolucionarios sinceros sólo ha demostrado el deseo de utilizar aquella para encaramarse en el poder.

Dice al respecto lo siguiente: "Vd. preparó un acto desleal contra su amigo el general Uriburu al tratar de hacer una revolución para derribarlo del poder. Fué Vd. revolucionario con el exteniente coronel Pomar y con un pequeño grupo del ejército que quiso seguirlo en connivencia con determinados políticos del partido radical y del partido socialista, con cuyos dirigentes usted pensaba formar una junta de gobierno".

Luego agrega: "La negativa de la marina para seguirlo y algunas razones que conozco de las que callo, y su buena estrella, han querido que esa inaudita apostasía no se consumara porque el ejército seguía fiel a Uriburu, no sería usted presidente de la república, porque el general Uriburu hubiera vetado con razón su candidatura".

"QUIERE ARREBATAR EL TRIUNFO A LAS MAYORIAS"

Dice en otro párrafo de su carta, que si el general Justo persiste en su política de pretender arrancar el triunfo a la mayoría, le puede anticipar que lleva al país, nó a dirimir el próximo pleito presidencial en los comicios, sino sangrientamente a los campos de la violencia.

LA ENTREVISTA CON EL MINISTRO MELO

Agrega el general Fassola Castaño, que cuando fué a ver al ministro Melo el año pasado, para quejarse porque se le negaba el mando de tropas, le destacó que el gobierno hacía mal en tratar en esa forma a sus militares, pues no debía olvidar que el gobierno divorciado de la opinión pública, sólo puede sostenerse en el país debido al apoyo de las fuerzas armadas de la nación.

El ministro — dice Fassola Castaño — le contestó que era lamentable que hubiera por ello descontento en las filas del ejército, porque la situación política del futuro era tal que si el gobierno no podía impedir que subieran al mismo los radicales, él esperaba que fuera el ejército el que lo impidiera.

"USTED QUERRIA COLGARME EN LA PLAZA DE MAYO"

"Se que esta requisitoria contra su gobierno va a levantar una tempestad en su cerebro y lo que querría sería verme colgado en la Plaza de Mayo para escarnio de los que osaran en el futuro señalarlo con la varonil franqueza con que yo lo he hecho por lo vituperable de su conducta política, pero V. E. sabe que cuando yo resuelvo hacer una cosa que conceptúo como deber ineludible para con mi patria, no me preocupa la ira de los poderosos y menos de los gobernantes, porque debe recordarle que si en tiempos de Federico había jueces en Berlín, en nuestros tiempos los hay en Buenos Aires y que además muchos deben ser los abogados del brillante foro argentino que sean capaces como Leonidas de las Termópilas de caer conmigo por defender sus leyes y si V. E. pretende violando la ley, someterme abusivamente a un tribunal militar de honor por una causa que no tiene nada que ver con el honor, sino con los imperativos de mi conducta de ciudadano, debo prevenirle que todavía hay generales en la república a quienes no se puede torcer, ni en su conciencia ni en su juicio."

"NO BUSCA UN ACERCAMIENTO A LOS VENCEDORES"

Más adelante dice que algunos suspicaces y malevolentes pueden creer que con esas revelaciones busca un acercamiento a los vencedores que se avecinan y por ello a continuación expone su verdadera situación con respecto al partido radical, y recuerda que cuando se avecinaba la segunda presidencia de Irigoyen, él le previno al presidente Alvear, que el ejército no se iba a oponer a que él la asumiera, pero que el pueblo y el ejército se iban a levantar si después de un tiempo de ejercer su mando repetía los atropellos de su primera presidencia.

Luego dice textualmente: "Mi posterior actitud en la revolución de 1930 confirmó la lealtad de mi afirmación".

Dice en otro lugar de la carta que si el presidente hubiera sido sincero en su reciente carta al gobernador bonaerense habría aprovechado la oportunidad del 1 de marzo para restablecer su prestigio.

Hubiera bastado — dice — haber intervenido la provincia y destruir el régimen imperante en ella dando al pueblo elecciones libres.

Termina diciendo "que como argentino considera un deber haber hecho estas declaraciones y que no teme las consecuencias que su actitud puedan provocarle."

Firma el general Fassola Castaño, quien ha autorizado a reproducir lo que antecede.

FRESCO TEME UNA REVOLUCION

ESTA MADRUGADA FRENTE A NUESTRAS PIZARRAS



ESCUCHANDO EL ESCRUTINIO. — Hasta esta madrugada, poco después de la 1 hora, cuando la Junta escrutaba el departamento San Justo, permanecía numeroso público frente a nuestras pizarras, siguiendo el escrutinio, del cual informábamos simultáneamente con el desarrollo de las tareas de la Junta

DICE QUE ENTRA GENTE ARMADA QUE PROVIENEN DE OTRAS PROVINCIAS

Por su parte el Dr. Alvear dió un comunicado en horas de esta madrugada desmintiendo aquella información

LA PLATA, marzo 13. — El gobernador de la provincia de Buenos Aires dió un comunicado, por el que hace saber que tiene informes fidedignos de que intentará alterar el orden el domingo 15 en varios distritos de la provincia, aprovechando la realización de los comicios complementarios.

Agrega que sabe que están llegando elementos de acción del radicalismo provenientes de las provincias limítrofes, los que son provistos de armas, para el caso de que se produzca el levantamiento.

Termina diciendo que el gobierno ha adoptado toda clase de precauciones y que la policía cuenta ahora con el servicio de tres aviones, los que están listos para intervenir en cualquier momento.

UN DESMENTIDO DEL Dr. ALVEAR

BUENOS AIRES, marzo 13.— En horas de esta madrugada el doctor Alvear dió a la publicidad un comunicado, por el cual desmiente lo manifestado por el doctor Fresco.

Dice que es absurdo pensar que el radicalismo que ha solicitado el envío de un comisionado y toda clase de garantías para la fiscalización de los comicios nacionales, intente alterar el orden.

Dice además que no puede permitir que se tome por intrusos a los legisladores, concejales electos y en ejercicio del partido que van a controlar la elección y en cambio denuncia que sabe positivamente que desde anoche se están enviando elementos y policías a los lugares donde se van a efectuar los comicios suplementarios.

Finalmente dice que como jefe de un partido como el radicalismo tiene el derecho de ser creído y que es una impostura todo lo afirmado por el doctor Fresco.

Por su parte el Comité de la Provincia de la Unión Cívica Radical dió un comunicado en términos parecidos a los del doctor Alvear.

La Gestión de Figueroa en la Provincia de Buenos Aires

HOY SE TRASLADARA A LA PLATA DONDE INSTALARA SU DESPACHO EN LA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, marzo 13 —Esta mañana el presidente de la Nación, departió con el ministro del Interior Dr. Melo y con el Dr. Alberto Figueroa. Este último informó la designación del personal que lo secundará, confiándose que designará secretario al oficial mayor del Ministerio del Interior Sr. Francisco Madero.

Ratificó asimismo que partirá para La Plata mañana a las 15 horas, para instalarse en la sucursal del Banco de la Nación desde donde seguirá las incidencias del acto comicial y al llegado el caso fuera requerida su presencia en algún punto distante, utilizará un avión de la armada que ha sido puesto a su disposición.

El Sr. Figueroa al retirarse de la Casa de Gobierno informó que mañana dará a conocer la nómina del personal que lo secundará en esta difícil tarea que le ha sido confiada por el gobierno de la Nación.

DIVERSAS MEDIDAS PARA DAR MAYORES GARANTIAS

LA PLATA, marzo 13.— El Juez Federal de Mercedes, para dar mayor garantía al electorado en los comicios complementarios del domingo en su jurisdicción, ha dispuesto la sustitución de todo el personal de la policía que sea acusado de ejercer presión y ha destacado personal de la secretaría del Tribunal a su cargo, en los distritos de Pehuajó, Chivilcoy, Chacabuco, Pergamino y Carlos Tejedor.

Por su parte el juez federal de La Plata, ha hecho otro tanto en los partidos de Vicente López, General Sarmiento y General San Martín.

La policía contará con tres aviones para el caso que sea necesario trasladarse de un punto a otro de la provincia, donde sea requerida su presencia.

LA DISTRIBUCION DE LA PARTIDA DEL Mterio. DE GUERRA

BUENOS AIRES, marzo 13. — El Ministerio de Guerra dió a conocer la forma en que distribuirá la suma de 5.681.000 pesos para las construcciones militares durante 1936 y que de acuerdo a lo que ya adelantáramos están incluídas en el plan de trabajos públicos para 1936.

Alarman los Casos de Parálisis

En Martínez se produjeron cuatro casos fatales

BUENOS AIRES, marzo 13.—Cunde la alarma en las poblaciones vecinas de la capital federal debido a los numerosos casos de parálisis infantil, que se han producido en los últimos veinte días, especialmente en las localidades de Sáenz Peña, Santos Lugares y Martínez, especialmente en esta última donde se han producido en pocos días cuatro casos fatales.

Prosigue el Torneo de Ajedrez

Guimard venció a Fleurquin en la jugada 38

MAR DEL PLATA, marzo 13. — Prosiguió la disputa de la segunda rueda del torneo internacional de Ajedrez, obteniéndose los siguientes resultados:

Piazzini suspendió su partida con Pons. Bolbochán y Vinuesa suspendieron la partida que disputaban en la jugada 40, teniendo el último las mejores perspectivas.

Scharmanns venció a Villegas en la jugada 24. Illesco y Balparda suspendieron su partida en la jugada 40, con posiciones parecidas.

Fenoglio suspendió con el brasileño Radi Cherile en una posición favorable al primero. Guimard venció a Fleurquin en las 38 jugadas.

Las partidas suspendidas proseguirán esta noche.

ESTA GRAVE D'ANNUNZZIO

GARDONE (Italia), marzo 12. — Hoy cumplió 73 años de edad el poeta y escritor Gabriel D'Annunzio, siendo su estado grave, pues está atacado de pulmonía.

Los Votos de los Partidos en los Departamentos Escrutados

DEPARTAMENTO	U. C. R. (C. N.)	U. C. R. (Sta. Fe)	Demócratas	En Blanco
BELGRANO	2.178*	1.210	2.061	157
CASEROS	2.758	3.785	4.496*	473
CASTELLANOS	5.872*	3.812	4.384	418
CONSTITUCION	2.416	3.972	4.025*	289
GARAY	891	1.025*	327	42
GENERAL LOPEZ	6.959*	6.093	6.324	650
GENERAL OBLIGADO	3.975	4.581*	2.236	281
IRIONDO	3.248	2.301	3.360*	378
LA CAPITAL	13.104*	11.690	5.903	2.288
LAS COLONIAS	4.321*	4.115	3.568	470
9 DE JULIO	1.098*	1.024	407	60
ROSARIO	27.277	22.748*	27.558	2.835
SAN CRISTOBAL	2.602	2.828*	3.238	211
SAN GERONIMO	1.627*	701	566	45
SAN JAVIER	3.561	3.746	3.432	489
SAN JUSTO (HASTA 12 MESAS)	801	685	640	67
TOTAL GENERAL	82.618	73.590	72.452	9.133
SAN LORENZO				
SAN MARTIN				
VERA				

LOS ELECTORES QUE SE HAN ADJUDICADO HASTA AHORA LOS 3 PARTIDOS

Cómputos de Electores por Departamento, de Acuerdo a la Constitución de 1900

Departamentos		C. Nal.	U.C.R.S.Fe	Demóc.
BELGRANO	2	2	—	—
CASEROS	3	—	—	3
CASTELLANOS	4	4	—	—
CONSTITUCION	3	—	—	3
GARAY	2	—	2	—
Gral. OBLIGADO	2	—	2	—
Gral. LOPEZ	3	3	—	—
IRIONDO	3	—	—	3
LA CAPITAL	4	4	—	—
LAS COLONIAS	4	4	—	—
9 DE JULIO	2	2	—	—
ROSARIO	11		—	11
S. CRISTOBAL	2	—	—	2
S. JERONIMO	3	—	3	—
SAN JAVIER	2	2	—	—
TOTAL		21	7	22
SAN JUSTO	2	—	—	—
SAN LORENZO	3	—	—	—
SAN MARTIN	3	—	—	—
VERA	2	—	—	—

LA POSICION DE CADA CANDIDATO, HASTA 12 MESAS DE SAN JUSTO

1 Dr. JULIO A. BUSANICHE ..... (C.N.) 82.618
2 Sr. ALBINO BOERO ..... " 82.214
3 Dr. CARMELO P. PIEDRABUENA ..... " 82.179
4 Dr. C. HERNANDEZ ..... " 82.114
5 Dr. ALFREDO GRASSI ..... " 82.095
6 JOSE C. SUSAN ..... " 81.816
7 Sr. JOSE G. BERTOTTO ..... " 81.272
8 Dr. EMILIO G. LEIVA ..... (A.) 73.590
9 Ing. JOSE U. AGUIRRE ..... " 73.485
10 Dr. HECTOR S. LOPEZ ..... " 73.365
11 Dr. JOAQUIN ARGONZ ..... " 73.335
12 Dr. W. Julio Muniagurria ..... " 73.327
13 Dr. Rafael Biancofiore ..... " 73.263
14 Sr. Miguel A. Gallitelli ..... " 73.230
15 Dr. Luciano F. Molinas ..... (D.P.) 72.452
16 Dr. Augusto Morisot ..... " 72.318
17 Dr. Eduardo Carasa ..... " 71.976
18 Sr. Pablo S. D'Anna ..... " 71.959
19 Dr. Vicente Pomponio ..... " 71.859
20 Dr. José Carreras ..... " 71.772
21 Dr. Emiro A. Seghizzi ..... " 71.766
BLANCOS 9.133

LA DIVERGENCIA DEMOCRATA EN LA Pcia. DE SAN JUAN

SAN JUAN, marzo 10. — Continúa ahondándose los desacuerdos ante el gobernador Maurín y los Legisladores Demócratas Nacionales, considerándose difícil poder lograr un acuerdo, para evitar una crisis en las esferas oficialistas.

LOS NEGOCIOS A FIJAR PRECIOS

BUENOS AIRES, marzo 17. — La comisión encargada de reglamentar y organizar los servicios de la ley de Granos, se expidió hoy sobre los negocios a fijar precios, aconsejando la propuesta de los mismos a consignación, los que deben entenderse como tales los establecidos en las consignaciones y en calidad de préstamos.

LOS IMPUESTOS FIJADOS POR LOS C. MUNICIPALES

BUENOS AIRES, marzo 12. — El ministro del Interior dictó una resolución estableciendo que los concejos municipales, sólo podrán establecer impuestos fijados por las leyes nacionales.

ASCENDIERON AL PRINCIPE DE PIAMONTE

ROMA, marzo 13.— El Príncipe heredero de Piamonte, fué nombrado jefe de la división de Nápoles.

RESULTADOS OBTENIDOS EN S. JUSTO

Votos obtenidos por cada candidato en 12 mesas

CRESPO Y SAN JUSTO

SAN JUSTO

12 Mesas

	Crespo	S. Justo
Aguirre	149	536
Argonz	149	528
Biancofiore	144	528
Gallitelli	144	528
Leiva	149	528
López	151	528
Muniagurria	149	528
Molinas	149	487
D'Anna	149	486
Carasa	154	486
Pomponio	149	486
Morisot	147	486
Seghizzi	149	487
Carreras	147	486
Piedrabuena	204	591
Susán	204	590
Busaniche	210	591
Boero	202	590
Grassi	204	591
Hernández	204	591
Bertotto	202	591
Blanco	14	53

El Ingreso de la Alianza al Radicalismo

Los conservadores cambiarán la fórmula gubernativa

CATAMARCA, marzo 13. — Se confirma que en la Convención Provincial de mañana, la Alianza decretaría la disolución de la entidad y su afiliación a la Unión Cívica Radical, que responde al Comité Nacional que preside el Dr. Alvear.

CAMBIARAN LA FORMULA GUBERNATIVA

CATAMARCA, marzo 13. — Asegúrase que los conservadores cambiarán la fórmula gubernativa Cerezo-Aybar, por la integrada por los doctores Acuña y Herrera. El primero es subsecretario del ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

EL ENVIO DE FRUTAS AL EXTRANJERO

BUENOS AIRES, marzo 13. — En presencia del ministro de Agricultura Dr. Cárcano y altos funcionarios del ministerio de Marina, se embarcaron 34.438 cajones de frutas variadas para el Brasil, 76.100 para Nueva York y 32.750 para Rusia, Finlandia y Noruega.

Le Hurtaron la Tapa del Radiador del Auto

Hiran García, argentino de 35 años que vive en calle Urquiza No. 1440, se presentó anoche a las 22 horas a la comisaría 2a. dando cuenta que, en circunstancias que dejara estacionado su automóvil en calle Salta y 9 de Julio, personas desconocidas le hurtaron la tapa del radiador, la que valúa en 15 pesos.

Se averigua.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LO ESCRUTADO HASTA HOY

COMPUTOS OFICIALES DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO EN ROSARIO

(Diario "EL ORDEN") Marzo 1936 — U. C. RADICAL SANTA FE: Aguirre, Argonz, Biancofiore, Galitelli, Leiva, López, Muniagurria — DEMOCRATAS: Molinas, D' Anna, Caressa, Pomponio, Morisset, Seghizzi, Carreras — U. C. RADICAL (Comité Nacional): Piedrabuena, Susan, Busaniche, Boero, Grassi, Hernández, Bertoto

DEPARTAMENTO ROSARIO	Aguirre	Argonz	Biancofiore	Galitelli	Leiva	López	Muniagurria	Molinas	D' Anna	Caressa	Pomponio	Morisset	Seghizzi	Carreras	Piedrabuena	Susan	Busaniche	Boero	Grassi	Hernández	Bertoto	Votos en blanco	TOTALES
Sección Primera	1354	1356	1364	1350	1345	1343	1345	1672	1660	1657	1649	1661	1649	1655	1625	1606	1623	1615	1610	1611	1568	170	4815
" Segunda	657	646	652	647	643	640	638	1002	991	994	990	994	988	995	688	680	689	683	681	678	653	116	2446
" Tercera	948	952	970	949	959	952	942	1812	1803	1800	1784	1807	1783	1800	1243	1241	1261	1247	1236	1250	1250	151	4166
" Cuarta	1192	1156	1187	1175	1173	1178	1172	1522	1517	1507	1507	1517	1503	1509	1386	1383	1389	1410	1383	1390	1385	128	4250
" Quinta	1075	1072	1057	1067	1068	1062	1053	1870	1844	1848	1843	1852	1840	1853	1452	1470	1485	1474	1468	1476	1426	140	4554
" Sexta	1424	1426	1426	1428	1426	1426	1424	1647	1641	1642	1637	1642	1640	1639	2028	2018	2025	2042	2024	2023	2004	217	5425
" Séptima	2387	2383	2387	2356	2385	2386	2352	2440	2436	2434	2427	2436	2432	2430	1977	1969	1978	1983	1975	1970	1961	269	7074
" Octava	2493	2485	2491	2486	2485	2486	2483	3181	3178	3173	3175	3184	3169	3175	3316	3301	3311	3307	3309	3301	3274	345	9332
" Novena	1536	1530	1531	1532	1534	1532	1531	1994	1991	1987	1989	1989	1986	1988	1901	1880	1903	1907	1899	1884	1864	204	5433
" Décima	1002	1000	1004	1001	1002	1000	1000	1275	1274	1273	1274	1274	1273	1274	1379	1377	1379	1378	1375	1377	1372	149	3807
Total 10 Sec. Rosario	14061	14042	14114	14021	14020	14011	13976	18415	18331	18315	18275	18356	18263	18318	17024	16925	17043	17045	16959	16940	16687	1889	51502
Fluvial y Varios	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	11	11	11	11	11	11	11	1	20
Alberdi	529	521	518	511	512	518	518	379	379	379	377	379	379	379	590	595	602	601	596	600	593	44	1544
Arroyito	1006	1000	1005	1015	1004	1009	1000	1334	1332	1331	1330	1332	1330	1330	1376	1362	1377	1383	1368	1348	1355	158	3898
Barrio Belgrano	757	758	759	757	758	758	758	504	503	503	502	504	503	502	527	527	527	527	527	526	526	64	1855
" Arcuénaga	202	203	202	203	203	203	203	161	161	161	161	161	161	161	225	225	226	226	225	225	223	17	610
" Sáenz Peña	440	440	438	437	439	438	439	522	521	521	522	522	520	523	683	654	688	498	684	654	646	48	1702
Bella Vista	664	659	661	657	657	658	657	628	626	626	624	626	624	626	663	660	664	665	663	659	652	70	2022
Ludueña	331	333	333	333	333	331	328	278	278	279	277	279	278	279	645	544	548	547	545	545	543	38	1194
Mataderos	1094	1093	1094	1094	1093	1094	1093	967	968	966	964	967	967	969	1453	1450	1452	1453	1451	1450	1446	137	3652
Sarmiento Dgo. F.	150	149	147	149	149	142	149	186	186	186	186	186	186	185	338	331	328	329	329	328	330	19	685
Tiro Suizo	684	687	687	689	687	690	684	703	704	703	702	703	703	702	723	724	725	723	722	721	720	85	2203
Total Rosario y Distritos	19921	19888	19961	19868	19858	19855	19808	24082	23994	23976	23925	24020	23919	23979	24148	24009	24184	24209	24082	24027	23732	2573	70890
Acebal	194	193	194	173	194	256	254	187	187	187	187	187	187	187	298	298	298	298	298	298	298	42	764
Albarellos	71	72	72	72	72	72	72	102	102	102	102	102	102	102	56	56	56	56	56	56	56	5	235
Alvarez	230	230	230	231	230	229	230	158	158	158	158	158	158	158	441	441	441	441	441	437	441	12	840
Alvear	93	93	93	93	93	93	93	202	203	202	203	202	202	202	95	95	95	95	95	95	95	6	396
Arroyo Seco	454	476	477	476	476	478	476	644	644	644	667	644	644	644	453	453	453	453	452	452	451	38	1611
Carmen del Sauce	80	80	80	76	80	81	81	199	199	199	199	199	199	199	114	114	114	114	114	114	114	11	401
Coronel Bogado	255	259	269	260	260	260	260	238	243	243	243	243	243	243	146	144	146	146	146	146	146	23	670
Fighiera	121	120	121	121	121	121	120	67	67	67	68	67	67	67	87	87	87	87	87	87	87	2	278
Funes	187	186	187	186	186	186	186	63	63	63	63	63	63	63	89	87	89	89	89	89	91	11	352
General Lagos	81	81	81	81	81	81	81	165	165	165	165	165	165	165	96	95	96	96	96	96	96	17	359
Paganini	164	163	163	163	163	162	162	147	147	147	147	147	147	147	214	215	215	215	215	215	214	16	535
Pérez	173	173	173	173	173	173	173	236	233	236	235	235	235	234	258	257	258	258	258	257	257	15	655
Soldini	87	87	87	87	86	87	87	141	141	141	141	141	141	141	80	80	80	80	80	80	80	10	318
Villa Amelia	195	195	195	195	195	195	195	170	170	170	170	170	170	170	90	88	90	90	90	88	87	13	467
V. Diego y Pueblo Nuevo	121	120	121	121	121	121	120	306	305	302	302	305	305	305	215	217	219	219	219	218	217	15	661
Villa Gdor. Gálvez	111	112	111	110	111	111	111	223	224	224	223	223	223	223	137	138	137	137	137	136	135	15	457
Zavalla	140	141	141	141	136	137	132	229	230	228	224	228	228	229	194	217	194	194	194	194	193	5	570
Totales por candidato	22678	22671	22748	22628	22636	22693	22643	27558	27476	27453	27421	27499	27393	27458	27215	27092	27252	27277	27150	27086	26790	2534	80519

COMPUTOS OFICIALES DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO EN EL DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

(Diario "EL ORDEN") Marzo 1936 — U. C. RADICAL SANTA FE: Aguirre, Argonz, Biancofiore, Galitelli, Leiva, López, Muniagurria — DEMOCRATAS: Molinas, D' Anna, Caressa, Pomponio, Morisset, Seghizzi, Carreras — U. C. RADICAL (Comité Nacional): Piedrabuena, Susan, Busaniche, Boero, Grassi, Hernández, Bertoto

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL	Aguirre	Argonz	Biancofiore	Galitelli	Leiva	López	Muniagurria	Molinas	D' Anna	Caressa	Pomponio	Morisset	Seghizzi	Carreras	Piedrabuena	Susan	Busaniche	Boero	Grassi	Hernández	Bertoto	Votos en blanco	TOTALES
177 - Aguará	135	135	135	135	135	135	135	18	18	18	18	18	18	18	19	19	19	19	19	19	19	1	175
180 - Ambrosetti	137	137	137	137	137	137	137	78	78	78	78	78	78	78	92	92	92	92	52	92	92	1	314
184 - Arrufó	109	109	109	109	109	109	109	180	180	180	180	180	180	180	33	33	33	33	33	33	33	1	329
203 - Bossi	82	82	82	82	82	82	82	41	41	41	41	41	41	41	30	30	30	30	30	30	30	2	154
178 - Ceres	197	197	197	197	197	197	197	355	355	355	355	355	355	355	526	526	526	526	526	526	524	26	1105
204 - Colonia Ana	33	33	33	33	33	33	33	30	30	30	30	30	30	30	31	31	31	31	31	31	31	3	97
187 - Colonia Rosa	70	70	70	70	70	70	70	126	126	126	126	126	126	126	87	87	87	87	87	87	87	8	291
192 - Constanza	41	41	41	41	41	41	41	30	30	30	30	30	30	30	69	69	69	69	69	69	69	4	144
202 - Curupaití	34	34	34	34	34	34	34	56	56	56	56	56	56	56	42	42	44	44	42	44	42	—	133
179 - Hersilia	257	257	257	256	257	258	257	262	261	261	261	261	261	261	155	154	155	154	155	154	155	16	683
181 - Huanqueros	113	113	113	118	113	113	113	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	8	215
199 - La Clara	33	33	33	33	33	33	33	39	39	39	39	39	39	39	42	42	42	42	42	42	42	4	118
201 - La Rubia	35	35	35	35	35	35	35	48	48	48	48	48	48	48	17	17	17	17	17	17	17	6	106
200 - Las Palmeras	50	50	50	50	73	50	50	98	98	98	95	98	95	75	23	23	23	23	23	23	23	3	174
193 - Moisés Ville	189	191	191	191	198	190	191	318	318	318	318	317	318	311	65	65	65	65	65	65	65	5	579
189 - Monigotes	47	47	47	47	47	47	47	139	139	139	139	139	139	139	20	20	22	22	20	22	20	4	212
197 - Mte. Oscuridad	29	29	29	29	29	29	29	52	52	52	52	52	52	52	35	35	35	35	35	35	35	8	124
186 - Ñanducita	54	54	54	54	54	54	54	78	78	78	78	78	78	78	32	32	32	32	32	32	32	6	170
194 - Palacios	133	133	133	133	133	133	133	68	68	68	68	68	68	68	70	70	70	70	70	70	70	3	275
198 - Portugalete	38	38	38	38	38	38	38	17	17	17	17	17	17	17	55	55	55	55	55	55	55	2	112
190 - Ripamonti	46	46	46	44	48	48	48	44	44	44	44	44	44	41	56	56	54	56	56	56	56	5	151
185 - San Cristóbal	424	423	423	423	423	435	423	556	555	556	556	556	556	556	467	479	480	479	479	479	480	45	1565
188 - San Guillermo	105	105	105	105	105	105	105	195	195	195	195	195	195	195	103	103	103	103	103	103	103	5	412
182 - Santurce	30	30	30	30	30	39	30	31	31	31	31	31	31	31	40	40	40	40	40	40	40	1	102
195 - Soledad	115	115	115	115	115	115	115	65	65	65	65	65	65	65	215	215	215	215	215	215	215	12	408
191 - Suardi	135	135	135	135	135	136	135	88	88	88	88	88	88	88	119	119	119	119	119	119	112	2	344
196 - Villa Saralegui	71	71	71	71	71	71	71	108	108	108	108	108	108	108	29	29	29	29	29	29	29	4	212
183 - Villa Trinidad	55	55	55	55	55	55	55	71	71	71	71	71	71	71	66	66	66	66	68	66	66	6	198
Totales por candidato	2797	2798	2798	2797	2828	2812	2798	3238	3236	3237	3237	3236	3237	3207	2585	2596	2603	2600	2597	2600	2596	211	8847

COMPUTOS OFICIALES DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO EN EL DEPARTAMENTO SAN JAVIER

(Diario "EL ORDEN") Marzo 1936 — U. C. RADICAL SANTA FE: Aguirre, Argonz, Biancofiore, Galitelli, Leiva, López, Muniagurria — DEMOCRATAS: Molinas, D' Anna, Caressa, Pomponio, Morisset, Seghizzi, Carreras — U. C. RADICAL (Comité Nacional): Piedrabuena, Susan, Busaniche, Boero, Grassi, Hernández, Bertoto

DEPARTAMENTO SAN JAVIER	Aguirre	Argonz	Biancofiore	Galitelli	Leiva	López	Muniagurria	Molinas	D' Anna	Caressa	Pomponio	Morisset	Seghizzi	Carreras	Piedrabuena	Susan	Busaniche	Boero	Grassi	Hernández	Bertoto	Votos en blanco	TOTALES
276 - Alejandra	99	99	99	99	99	99	99	70	70	70	70	70	70	70	313	313	313	313	312	311	313	4	487
278 - Costa del Toba	42	42	42	42	42	42	42	27	27	27	27	27	27	27	56	54	56	56	56	56	54	4	129
274 - Los Saladillos	67	67	67	67	67	67	67	73	73	73	72	73	73	73	82	82	82	82	82	82	82	5	227
277 - Romang	213	212	212	213	213	213	212	197	197	197	197	197	196	196	437	436	436	437	436	437	437	14	864
275 - San Javier	280	280	280	280	280	280	280	199	199	199	199	199	199	199	731	733	729	729	731	729	731	18	1232
Total por candidato	701	700	700	701	701	700	700	566	566	566	566	566	565	565	1619	1620	1626	1627	1618	1627	1619	45	2936

COMPUTOS OFICIALES DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO EN EL DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

(Diario "EL ORDEN") Marzo 1936 — U. C. RADICAL SANTA FE: Aguirre, Argonz, Biancofiore, Galitelli, Leiva, López, Muniagurria — DEMOCRATAS: Molinas, D' Anna, Caressa, Pomponio, Morisset, Seghizzi, Carreras — U. C. RADICAL (Comité Nacional): Piedrabuena, Susan, Busaniche, Boero, Grassi, Hernández, Bertoto

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO	Aguirre	Argonz	Biancofiore	Galitelli	Leiva	López	Muniagurria	Molinas	D' Anna	Caressa	Pomponio	Morisset	Seghizzi	Carreras	Piedrabuena	Susan	Busaniche	Boero	Grassi	Hernández	Bertoto	Votos en blanco	TOTALES
84 - Arocena	160	160	158	160	159	160	160	198	197	197	197	197	197	198	158	158	160	158	158	151	158	18	534
87 - Barrancas	391	391	391	391	391	391	391	429	429	429	439	429	429	429	43	43	43	43	43	43	43	22	884
86 - Est. Irigoyen	176	176	179	179	179	179	179	145	145	145	145	145	145	145	183	180	182	180	180	180	180	12	516
88 - Centeno	203	203	203	203	203	203	203	147	147	147	147	147	147	147	121	121	121	121	121	121	121	119	589
79 - Coronda	403	402	403	401	402	406	403	323	322	322	323	323	320	320	630	628	630	628	628	629	626	42	1294
91 - Díaz	316	316	316	316	316	317	316	160	158	160	159	160	159	156	199	199	199	199	199	195	199	12	687
83 - Gálvez	455	473	490	452	495	496	496	484	479	481	480	481	480	481	1001	988	1006	978	977	978	962	63	2023
81 - Gessler	107	104	101	104	106	105	102	86	82	84	77	83	78	83	126	124	151	123	125	124	123	8	325
85 - Irigoyen	216	216	216	216	216	216	216	128	128	128	128	128	128	128	181	181	181	181	181	181	180	21	546
80 - Larrechea	110	109	109	109	109	110	109	58	58	58	58	58	58	58	117	117	117	116	117	117	117	18	303
93 - Maciel	163	165	165	164	165	165	163	323	322	322	322	323	322	322	200	198	199	199	199	199	199	45	733
92 - Monje	355	372	372	372	372	374	372	144	144	144	143	144	143	144	41	41	41	40	41	41	40	31	589
94 - Puerto Gaboto	146	146	146	146	146	146	146	180	180	180	180	180	180	150	103	103	103	103	103	103	103	20	459
82 - Rigby	104	104	104	104	104	108	108	184	182	184	182	184	183	182	118	117	118	117	118	117	117	14	420
89 - San Genaro	172	173	172	172	172	172	172	260	260	260	260	260	260	260	89	89	89	89	89	89	89	8	531
90 - S. Genaro Norte	200	200	200	200	200	200	200	183	183	183	183	183	183	183	220	220	220	220	220	220	220	18	471
Total por candidato	3709	3710	3731	3721	3735	3746	3731	3432	3417	3424	3412	3423	3412	3417	3529	3507	3561	3495	3499	3499	3476	487	11160

HOY TERMINA EL ESCRUTINIO

Hay Extraordinaria Espectativa por el Final

NOTAS DEL DIA



INFORMACIONES

SANTA FE — SANTA FE, SABADO 14 DE MARZO DE 1936 — PAGINA TRES

LOS RESULTADOS DE AYER HAN VUELTO A OFRECER SORPRESAS

En Rosario y San Cristóbal triunfaron los demócartas Progresistas

SAN JAVIER FUE RADICAL

La lucha prevista para el final de Rosario entre radicales y demócratas progresistas, fué la nota de mayor interés en el escrutinio de ayer. Durante la mañana, las cifras que iba arrojando el escrutinio, ponían a los dos partidos muy próximos el uno del otro. La ventaja demócrata progresista, que era superior a mil quinientos votos en la víspera, llegó a desaparecer y por momentos, ante una sucesión de mesas favorables al radicalismo, se tuvo la impresión de que aquel departamento, se pronunciaría esta vez contra el partido que lo considera su base electoral en la provincia.

Es de imaginar el interés con que el público seguía esta lucha, en el único departamento donde según las previsiones de los más, el escrutinio resultaría monótono, por cuanto la ventaja demócrata progresista lo definiría a su favor.

En los últimos distritos, escrutados en horas de la tarde, pues la junta no pudo dar término a Rosario en horas de la mañana, los demócratas progresistas consiguieron desprenderse ligeramente de sus perseguidores. Pero la poca distancia que faltaba para el final, permitió calcular que ya no quedaba terreno donde pudieran los radicales llevar otra arremetida. Así fué como el departamento se salvó para los demócratas progresistas que lo ganaron por poco más de doscientos votos sobre los radicales y por más de cuatro mil al impersonalismo.

EL ESCRUTINIO DE SAN CRISTOBAL

El resultado de Rosario, ya era esperado, de modo que la atención se volvió de inmediato a San Cristobal.

El radicalismo, por intermedio de sus dirigentes, había pronosticado que en dicho departamento los demócratas progresistas harían muy buena elección. En cuanto a estos últimos, ya no formulaban cálculos, después del contradictorio resultado de Iriondo y Rosario, donde si bien triunfaron sus candidatos, fué por una diferencia muy inferior a la que se había calculado.

Por su parte los dirigentes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, confiaban en triunfar en San Cristobal.

Al iniciarse el escrutinio de San Cristobal los calculadores tuvieron un recuerdo para la muerte de Leonidas Leiva, dirigente demócrata progresista de ese departamento cuya muerte debía tener influencia en el resultado. Para algunos, los demócratas podían perder, por faltarles dicho dirigente. Para otros, la reacción popular provocada por el homicidio habría de favorecerlos.

Desde las primeras mesas se pudo observar una leve ventaja demócrata progresista, que fué aumentando poco a poco, hasta superar los doscientos votos sobre los impersonalistas y los cuatrocientos sobre los radicales."

Esta ventaja aumentó paso a paso y llegó un momento en que la elección pudo considerarse definida a favor de los demócratas progresistas. El resultado final lo confirmó; triunfaron estos por más de cuatrocientos sobre los radicales de Santa Fe y por seiscientos sobre el comité nacional.

SAN JAVIER, RADICAL

Como se preveía, pero superando los cálculos más optimistas, San Javier se pronunció a favor del radicalismo.

Las primeras mesas arrojaron una ventaja impresionante para los candidatos del comité nacional, ventaja obtenida en la cabecera del departamento y que luego se mantuvo en la misma proporción a través de todo el departamento.

Como dijéramos ayer, los dirigentes demócratas consideraban que podían perder por quinientos votos dicho departamento; pero esta diferencia aumentó considerablemente, aproximándose a los mil votos.

El segundo puesto fué ocupado por los radicales de Santa Fe y el tercero por los demócratas progresistas.

SE INICIA SAN JERONIMO

La junta escrutadora que había trabajado rápidamente en horas de la tarde, resolvió al terminar San Javier, continuar con la cabecera del departamento San Jerónimo.

Fué posible, de este modo, hacer antes de pasar a cuarto intermedio, 11 mesas de Coronda, que dieron una posición ventajosa al radicalismo seguido por los impersonalistas y yendo en tercer término los demócratas progresistas.

Al finalizar las 11 mesas de Coronda, la junta, en el deseo de poder dar término en el día de hoy al escrutinio de toda la provincia, resolvió continuar en horas de la noche, pasando entonces a cuarto intermedio hasta las 22 horas.

LA LABOR DE LA NOCHE

A las 22.30 horas continuó trabajando la junta, iniciándose la tarea con las urnas de Gálvez, distrito de reconocida definición radical.

En efecto; la primer urna, arrojó 103 votos para el radicalismo, doblando los votos obtenidos por los otros dos partidos.

En proporción semejante continuó el escrutinio de las mesas de Gálvez, favorables al radicalismo nacional en forma abrumadora.

Pero si Gálvez fué abrumadoramente favorable al radicalismo, en otros distritos en cambio se dió "la contraria".

Los impersonalistas tuvieron una gran mayoría en Monje, por ejemplo, donde los radicales apenas alcanzaron a sumar 14, 12 6 6 votos por mesa, contra y 90 y hasta 100 de los impersonalistas.

Sumado todo esto a un repunte general de los votos del impersonalismo, el resultado se pudo calcular a mitad de la tarea. Triunfaron los impersonalistas por poco más de 200 votos.

COMENZO SAN JUSTO

A las 0.30 horas, se dió comienzo a San Justo, que se escrutó hasta la 1 hora de hoy, con ventaja para el radicalismo del comité nacional.

A esa hora, se pasó a cuarto intermedio. La junta espera escrutar hoy la tarea en forma que permita dar término al es-

Posición de los Candidatos por Departamento y Total

COMPUTOS OFICIALES DE LOS VOTOS OBTENIDOSPOR CADA CANDIDATO EN LOS DEPARTAMENTOS ESCRUTADOS

(Diario "EL ORDEN") Marzo 1936

DEPARTAMENTO	U. C. RADICAL SANTA FE							DEMOCRATAS							U. C. RADICAL (Comité Nacional)							Votos en blanco	TOTALES
	Aguirre	Argonz	Biancofiori	Galitelli	Leiva	López	Montegurria	Molinas	D' Anna	Carassa	Pomponio	Morisot	Seghizzi	Carreras	Piedrabuena	Susan	Busaniche	Boero	Grassi	Hernández	Bertoto		
BELGRANO	1210	1145	1128	1128	1127	1126	1128	2061	2049	2052	2051	2048	2030	2048	2178	2158	2176	2172	2177	2168	2134	157	5521
CASEROS	3748	3735	3757	3785	3619	3744	3746	4450	4489	4485	4482	4483	4477	4473	2745	2768	2745	2746	2746	2746	2731	473	11473
CASTELLANOS	3713	3700	3689	3666	3667	3812	3751	4384	4337	4343	4346	4342	4328	4326	5825	5817	5872	5835	5848	5843	5753	418	11332
CONSTITUCION	3971	3960	3967	3972	3973	3967	3965	4025	4017	4023	4022	4020	4018	4019	2400	2397	2401	2399	2401	2397	2416	289	10673
GARAY	1024	1024	1024	1024	1024	1025	1024	326	326	328	326	327	326	326	891	890	891	890	891	891	891	42	2284
GENERAL LOPEZ	6074	6093	6068	6068	6058	6059	6061	6324	6307	6308	6310	6309	6302	6308	6955	6951	6954	6959	6950	6954	6943	630	19953
GENERAL OBLIGADO	4556	4581	4575	4577	4520	4575	4567	2236	2227	2227	2227	2232	2226	2229	3966	3964	3975	3963	3966	3964	3960	281	11063
IRIONDO	2301	2264	2262	2210	2258	2262	2263	3360	3348	3352	3350	3349	3341	3338	3239	3231	3244	3246	3236	3248	3216	378	9241
LA CAPITAL	11181	11202	11075	11217	11690	11092	11195	5836	5595	5608	5552	5903	5563	5506	12833	12722	13104	12820	12813	12897	12582	2268	32591
LAS COLONIAS	4115	4053	4045	4042	4056	4054	4056	3568	3521	3520	3517	3538	3506	3517	4308	4228	4321	4301	4317	4307	4280	470	12364
9 DE JULIO	1022	1022	1022	1022	1024	1022	1022	406	404	407	405	407	407	403	10096	10091	10092	10092	10092	10092	10092	80	2577
ROSARIO	22676	22671	22748	22628	22636	22693	22643	27658	27476	27453	27421	27499	27393	27458	27215	27092	27252	27277	27150	27080	26790	2836	80519
SAN CRISTOBAL	2797	2798	2798	2797	2828	2812	2798	3238	3236	3237	3237	3236	3237	3207	2585	2596	2603	2600	2597	2600	2596	211	8847
SAN JAVIER	701	700	700	701	701	700	700	566	566	566	566	566	566	56	1619	1620	1626	1627	1618	1627	1619	42	2936
SAN JERONIMO	3709	3710	3731	3721	3735	3746	3731	3432	3417	3424	3412	3429	3412	3417	3529	3507	3561	3495	3493	3499	3476	487	11160
SAN JUSTO	656	677	672	672	677	679	677	636	635	640	635	634	635	633	795	794	801	792	795	795	793	67	2182
TOTALES	73495	73335	73263	73230	79590	73368	73327	72452	71950	71976	71859	72316	71786	71773	72179	81816	82618	82214	82095	82114	81272	9133	237696

PROSIGUE EL ESCRUTINIO DE MENDOZA

Los demócratas llevan ventajas en todos los distritos

MENDOZA, marzo 13. — La Junta Electoral Nacional prosiguió hoy sus tareas, escrutando numerosos distritos, los que arrojaron los siguientes resultados:

MAIPU
Demócratas 1.741
Radicales 1.509
Socialistas 529
Federalistas. 86

TUPUNGATO
Demócratas 237
Radicales 214
Federalistas. 22

LUJAN
Demócratas 1.874
Radicales 947
Socialistas 330
Federalistas. 242

TUNUYAN
Demócratas 696
Radicales 426
Socialistas 23
Federalistas 55

SAN MARTIN
Demócratas 2.620
Radicales 302
Socialistas 179
Federalistas 569

JUNIN
Demócratas 1.180
Radicales 181
Socialistas. 43
Federalistas 368

SAN CARLOS
Demócratas 998
Radicales 273
Socialistas. 9
Federalistas 190

SANTA ROSA
Demócratas 436
Radicales 239
Socialistas 31
Federalistas. 80

LA PAZ
Demócratas 442
Radicales 184
Socialistas 34
Federalistas. 86

SAN RAFAEL
Demócratas 3.195
Radicales 2.074
Socialistas 611
Federalistas. 858

GENERAL ALVEAR
Demócratas 1.122
Radicales 783
Socialistas 75
Federalistas 374
En Blanco 220

POSICION FINAL

La posición final de los candidatos es la siguiente:

Demócratas 28.281
Radicales 18.099
Socialistas 5.464
Federalistas 6.911

En consecuencia, fueron proclamados por la mayoría los candidatos de la concordancia doctores Corominas Segura y Vicel y por la minoría el radical doctor Saa.

LA ENTREGA DE MAROFF A BOLIVIA

Fueron rechazados dos recursos de "habeas corpus"

BUENOS AIRES, marzo 13.— Los abogados Mariano Bultrago Carrillo Uriondo Buchon, que habían sido comisionados para entablar recurso "habeas corpus" ante el juez federal de Jujuy en favor del escritor Tristán Maroff, comunicaron que ambos recursos fueron denegados por el juez federal, alegando que el citado no está comprendido en la ley de residencia de acuerdo a las cláusulas del tratado de Montevideo, relativo a las extradiciones.

En consecuencia se cree que el escritor Maroff ya ha sido entregado a las autoridades bolivianas.

La Llegada del Cardenal S. Copello

Está anunciada para hoy a las 15 horas en Bs. Aires

BUENOS AIRES, marzo 13.— Como hemos venido informando, mañana a las 15 horas llegará el cardenal primado y arzobispo de Buenos Aires, don Santiago Copello.

En el desembarcadero de Pto. Nuevo será recibido por los ministros, el intendente municipal, altos jefe del ejército y la armada, arzobispos, obispos y demás funcionarios de la iglesia.

El intendente municipal Dr. de Vedia y Mitre, le dará la bienvenida y luego será escoltado por un batallón de granaderos a caballo.

Luego el cardenal Copello, escoltado por los granaderos se dirigirá a la catedral, presentando en el trayecto todas las fuerzas de la primera división del ejército.

A las 17 horas el cardenal Copello se trasladará a la Casa de Gobierno donde será recibido por el primer magistrado, ministros y altos funcionarios. Luego se dirigirá a la cancillería.

DECRETO LA ABSTENCION EL RADICALISMO

SALTA, marzo 13. — El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical decretó la abstención en los comicios complementarios del domingo en la provincia, debido a los fraudes cometidos el día 1o.

CHOCO UN OMNIBUS EN CORDOBA, AYER

CORDOBA, marzo 13.— Uno de los omnibus que hace el servicio de pasajeros entre esta ciudad y Villa Dolores, chocó en la esquina de las calles Colón y Urquiza. Resultaron heridos el conductor y once pasajeros, al-

LAS SANCIONES Y EL CORPORATISMO

Las sanciones que en Ginebra se ha creído necesario adoptar contra Italia, a pesar de la opinión vastamente difundida en el mundo de que no se trataba de defender el derecho internacional sino algunos intereses particulares más o menos hábilmente recubiertos de fórmulas jurídicas desinteresadas, encontraron en Italia una reacción dada por una elevada potencialidad espiritual, por una segura y decidida conciencia nacional.

Pero también pueden los italianos considerar con tranquilidad las sanciones porque hay en Italia un ordenamiento político y económico que facilita y asegura una inmediata organización de la vida nacional según las necesidades del momento. Aludimos al ordenamiento corporativo.

La resistencia contra las sanciones significa toda una transformación de la economía italiana sobre nuevas bases, de un momento a otro. Los problemas que es preciso afrontar y resolver son los nada fáciles, de procurar la absorción en el mercado nacional de los productos que ya no son exportables; de producir en el interior los bienes que ya no vienen del extranjero; de proveer, por medio de productos similares o que de algún modo son susceptibles de sustituir a otros, a la falta de las materias primas esenciales que ya no son importables; de disciplinar el consumo de esos bienes que debido a la paralización de las importaciones, escasean en el mercado nacional. Estos son los de más bulto y los más directos. Pero enseguida se presentan todos los otros problemas relacionados y secundarios: problemas de consumo y de distribución y los reflejos que estos problemas tienen sobre el trabajo y sobre la ocupación obrera.

Bastaría considerar la influencia que los problemas aludidos tienen sobre los precios. Pero además es preciso dirigir el consumo hacia productos diversos de los normales, aquí limitándolo; y las actividades que se contraen provocan limitación o mayor demanda de mano de obra y así sucesivamente.

Se trata como se vé, de rehacer de nuevo, con paciencia, un sistema de equilibrio bruscamente roto; de volver a tejer sobre nuevas bases la complicada red de relaciones económicas que armoniza las demandas y las ofertas, el consumo y la producción, por medio de los intercambios; esa red que constituye la vida económica y social de un país.

No se necesita mucho esfuerzo para convencerse de que en un país donde viviese plenamente el individualismo económico, el nuevo equilibrio, debiendo producirse naturalmente, por la espontanea adaptación de cada uno a los nuevos datos de la situación solo vendría a producirse al cabo de un largo periodo de auténtico caos económico y social.

Es evidente que la reorganización resulta infinitamente más fácil gracias al ordenamiento corporativo. Aquí todas las categorías están organizadas en Sindicatos con personería jurídica de derecho público. Desde el centro, pues se pueden mover todas las categorías como partes de una máquina. La categoría no es una masa amorfa, sino una individualidad bien definida, consciente, capaz de adoptar y realizar rápidamente una determinación, preparada para asumir una función y una responsabilidad dentro del cuadro general. Por lo tanto, se presenta como posible llevar rápidamente a la práctica un plan orgánico.

El ordenamiento corporativo, como se vé, demuestra ser un instrumento no solamente útil en tiempos normales, sino también en circunstancias excepcionales. Es, en efecto, un instrumento adaptable a las diversas circunstancias, pues contiene armónicamente el conocimiento directo de los problemas y las necesidades generales de la Nación, la autodecisión de las categorías y la voluntad del Estado dictada por los mismos intereses nacionales.

No es difícil imaginar en que tumultuoso desorden la aplicación de las sanciones sumiría a cualquier país que careciera de una organización económico-política como la italiana, así como es fácil, por el contrario, darse cuenta de qué utilidad debe haber sido, por ejemplo, el hecho de poder convocar, en cuanto las sanciones comenzaron a aplicarse, a la corporación horto floro - fructícola, es decir a los exponentes de todas las producciones de hortalizas, flores y fruta, producciones típicamente italianas, de típica exportación italiana, destinadas, por lo mismo a sufrir seguramente las consecuencias de las sanciones.

Del mismo modo, es evidente la utilidad de convocar en unión con la corporación química, a todos aquellos que están en condiciones de poner a la vista del gobierno todas las posibilidades de producción de combustibles y que pueden trazar rápidamente un plan para realizar dichas posibilidades.

En virtud de esta organización y de la elevada fe nacional reforzada por los acontecimientos recientes, es posible considerar que el pueblo italiano resistirá eficientemente a las particulares dificultades del momento. Resistencia que, tal vez, en definitiva, tendrá el efecto de una ruda gimnasia, que robustecerá para siempre a todo el organismo. Aunque quede toda una estela de rencores y de resentimientos que no facilitarán, sin duda, la convivencia internacional; pero esta es otra cuestión.

Se Reunió la Conferencia de la Carne

Presidió la misma el Dr. Miguel A. Cárcano

BUENOS AIRES, marzo 13. — Esta tarde reanudó sus tareas la Conferencia de la Carne, con la presidencia del ministro de Agricultura Dr. Cárcano y asistiendo la casi totalidad de los delegados.

En dicha reunión se trataron diversos puntos y se espera que de un momento a otro se darán a conocer los despachos de varias comisiones los que serán tratados en una próxima reunión plenaria que celebrará la conferencia.

Hay gran expectativa por conocer el dictamen de la comisión que debe aconsejar al Poder Ejecutivo sobre el vencimiento del tratado de Londres, sobre el comercio de carnes.

Firpo y sus Próximos Combates

Sostendrá cinco seis peleas en la argentina

BUENOS AIRES, marzo 12.— Confírmase la noticia que adelantáramos ayer, sobre la reaparición del boxeador Luis Angel Firpo en los rings.

Se sabe que el referido boxeador pesa 98 kilos, es decir, igual peso que cuando se midió con Dempsey por el campeonato del mundo.

El boxeador Firpo sostendrá cinco o seis peleas en el Luna Park para luego dirigirse a los Estados Unidos.

Actualmente continúa su entrenamiento en su establecimiento de campo de Florencio Varela.

La Policultura

Los ensayos están dando los mejores resultados

Las recientes experiencias realizadas en Entre Ríos respecto a los policultivos constituyen la prueba más evidente e innegable de los éxitos halagüeños que los mismos alcanzan en aquellas regiones en las cuales son fomentados. Refiriéndonos al cultivo de los oleaginosos, entre ellos el tártago, se tiene, de acuerdo con las noticias de reciente data, que la producción de este año llega a treinta mil toneladas solamente de este último producto, lo que quiere decir que la diversificación está destinada a tener una perspectiva provisoria. Claro que ya son varios los industriales que se están ocupando por la adquisición del mencionado producto. Tanto es el interés que son ellos mismos quienes han donado las semillas necesarias a los colonos. Ello es un indicio que no dudamos ha de estimular a los agricultores tanto de la provincia vecina como de las demás.

El obstáculo con que se tropieza es que los industriales no abonan un precio más racional por los productos en cuestión. Pero la intervención del gobierno provincial, interesándose por encontrar compradores en la Capital Federal, tiende evidentemente a salvar el obstáculo. La mediación gubernativa es plausible, por que ella tiende a proporcionar a los agricultores entrerrianos una oportunidad que los de

entusiasmarios en una actividad que, no dudamos, ha de reportar les significativos beneficios.

La cooperación oficial, en este caso, reviste el interés que es menester asignarle, lo que pone de manifiesto cuán importante es ella cuando emerge de las autoridades gubernativas, empeñadas en fomentar los policultivos, destinados a tener una importancia insospechable. Si todos los gobiernos se tomaran un interés análogo por la producción de artículos de los cuales el país necesita y que, muchas veces, son importados del extranjero, siendo nuestro país eminentemente agrícola, a buen seguro que otro cariz habría adquirido la economía rural de nuestro país.

Plantéase, por consiguiente, en nuestro territorio, un nuevo problema, el cual realmente, debe llamar la atención de los gobiernos provinciales. Ellos están en condiciones de fomentar ampliamente los policultivos, con lo cual la situación de cada una de las provincias agrarias ha de progresar de un modo sensible. Por otra parte, los trabajadores rurales tendrían mejores perspectivas en sus actividades, si se deciden a cambiar de cultivos, toda vez que los cereales les tornan la existencia y el desarrollo de su economía bastante lenta. Ya hemos dicho en otra oportunidad que los policultivos constituyen la mejor esperanza para nuestros labradores, puesto que la monocultura trae en pos de sí dificultades muchas veces insalvables.

Los momentos que vivimos y el progreso operado en las distintas fases de la agricultura, reclama de los hombres del agro

cambiar la ruta y también de procedimientos, si es que se quiere salir a flote y prosperar. La diversificación constituye en nuestro territorio una necesidad. Esta necesidad es la que los colonos arrendatarios, principalmente, deben comprenderla en todo su sentido. Porque la monocultura implica rutina y estancamiento en lo económico, que es lo que los inteligentes trabajadores de la tierra han de comprender

EL CAMINO DE CHABAS A V. TUERTO

Se ha iniciado ya su construcción

BUENOS AIRES, marzo 12.— La Dirección Nacional de Vialidad informa que se ha iniciado la construcción de 30 kilómetros de obras básicas en la provincia de Santa Fe, en el trayecto comprendido entre las localidades de Chabás y Venado Tuerto, situado sobre el camino de Rosario a Rufino.

El trazado adoptado proyecta la prolongación del camino pavimentado que se construye entre Casilda y Chabás, y luego de iniciarse al Sudeste de este último se proyecta por el camino situado a la izquierda de la línea férrea a San Urbano, hasta llegar a la progresiva de 31.053, donde existe un paso a nivel.

La obra iniciada constará de alcantarillas y se invertirá la suma de 230.000 pesos.

Se Dió a la Fuga Después del Accidente

En la intersección de las calles San Luis y Catamarca, se produjo en horas de la mañana de ayer un accidente de tráfico resultando lesionado en el mismo un ciclista llamado Emilio Miano, que se domicilia en calle San Jerónimo No. 4451.

Circulaba el nombrado montado en una máquina de su propiedad, por la primera de las calles citadas, en dirección al sur, cuando al llegar a Suipacha y debido a una mala maniobra del conductor del taxi chapa 462, fué embestido por este vehículo, siendo arrojado con la máquina sobre la calzada.

Miano que resultó con heridas en la pierna derecha y lesiones contusas en el cuerpo, fué curado en la Asistencia Pública, procurando ahora las autoridades de la seccional 3a. la detención del conductor del taxi que después de provocar el accidente se dió a la fuga.

Se Fugaron del Reformatorio Tres Menores

Las autoridades del Reformatorio de Menores informaron a la Jefatura de Policía de la fuga de tres reclusos que se encontraban alojados en aquel establecimiento, habiendo conseguido evadirse aprovechando un descuido de la guardia.

Los menores fugados son Angel Farías, Julio César Garro y Aurelio Mir, todos argentinos de 12, 17 y 15 años, respectivamente, procurando ahora su detención las autoridades policiales.

ELECCIONES EN ESPAÑA

MADRID, marzo 12. — Se convocó a elecciones municipales en todo el país para el día 12 de abril.

Una Ponderable Obra de Asistencia Social

LA ACTIVIDAD EN EL H. DE CARIDAD BENEFICIA A LA CLASE NECESITADA

Encomiable trabajo se nota en los consultorios a cargo de médicos especialistas

PERO... FALTAN CAMAS

Siempre hemos bregado desde nuestras columnas para que sean mejorados los servicios que presta la Asistencia Pública y los hospitales de Caridad e Iturraspe, en una forma que beneficie a la clase más necesitada. Poco a poco se han introducido mejoras para llenar las necesidades existentes. Recordamos esto porque en la mañana de ayer hemos tenido oportunidad de comprobar la obra de bien colectivo que realizan los consultorios a cargo de médicos especialistas en el Hospital Caridad de esta capital.

EL TRABAJO

Los consultorios de garganta, oído y nariz a cargo de los doctores Federico Moniy y J. Croppi trabajan intensamente. Había en la mañana de ayer numerosas personas, en su mayoría menores, para ser atendidas. Se trata de gente humilde que no pueden ir a un consultorio para hacerse atender.

Hemos pensado, ante esta situación, que corresponde ayudar a esos consultorios para que en ningún momento falte nada en ellos, para que puedan llenar en forma amplia su misión.

LAS CAMAS

Creemos conveniente hacer un llamado a las autoridades para que presten toda la ayuda posible al Hospital de Caridad. Hay que visitarlo, comprobar su movimiento, para darse exacta cuenta de la gran obra que realiza.

Hay días en que faltan camas. Eso no debería ocurrir. Invertir dinero en dotar de todo lo necesario al hospital que nos ocupa es favorecer a la mayoría de la población, la clase humilde más que todo que es la que agotada por las enfermedades no tiene más que ese establecimiento hospitalario para ir en busca de salud.

Tomando Nota de los Resultados que Arroja



CON LAPIZ Y PAPEL. — Frente a nuestras pizarras, numerosas personas, lápiz en mano, van anotando el desarrollo del escrutinio. Cifra a cifra, registran los altibajos de una elección que en todos los departamentos, ofrece alternativas de lucha muy interesantes

Piden crear nuevos Grados en las Escuelas Normales

El año escolar en las Escuelas Normales de la provincia, se ha iniciado con una gran concurrencia de alumnos, como pocas veces se ha visto. Lo aseguran así los informes que ha recibido en el día de ayer la Dirección General de Enseñanza Normal, de las que nos hacemos eco.

CREACION DE GRADOS

Como una consecuencia de lo que dejamos expresado, diversos directores de escuelas normales solicitan de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial se resuelva la creación de nuevos cursos, especialmente de primer año dada la gran cantidad de alumnos que se han inscripto hasta la fecha.

La petición será debidamente estudiada y resuelta lo antes que sea posible, dado que se trata de una cuestión que reclama la inmediata solución.

El Museo Social ha Pedido Colaboración a Esta Provincia

Se dirigió por nota requiriéndole datos para uniformar los cálculos de costo de la producción

Con el fin de uniformar los métodos de determinación de los cálculos de costos de la producción de la cosecha, la Presidencia del Museo Social Argentino ha dirigido al Director General de Fomento Agrícola Ganadero la siguiente comunicación:

"Buenos Aires, marzo 10 de 1936. — Señor Director General de Fomento Agrícola Ganadero, Ing. Eduardo S. Raña. — Santa Fe. — El Museo Social Argentino ha resuelto realizar próximamente una Conferencia para estudiar la mejor manera de uniformar los métodos de cálculo en la determinación de los costos de producción en agricultura, de acuerdo con un proyecto elaborado por su Laboratorio de Economía y Legislación Rural y Minera, el que nos es grato acompañar a la presente.

Con el objeto de reunir los datos indispensables sobre los diversos aspectos que dicho proyecto contempla, se ha preparado tres cuestiones, que nos permitimos también adjuntar rogándole quiera tener a bien disponer sean contestadas a la brevedad posible por intermedio de las respectivas oficinas técnicas de esa prestigiosa institución provincial que Ud. tan dignamente dirige.

Asimismo, le agradeceremos toda observación que creyera conveniente formular sobre el proyecto en cuestión, a los efectos de poder contar oportunamente con elementos de juicios en forma amplia.

Esperando recibir su valiosa cooperación, nos es grato saludarle con la consideración más distinguida. (Firmado): Tomas Amadeo, Presidente."

LA COLABORACION

Como consecuencia de dicha nota, ha resuelto la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero prestar toda la colaboración que sea posible. Se propone suministrar amplios informes sobre las experiencias realizadas. Lo mismo informará sobre las observaciones recogidas en los 13 años que lleva de actuación, por considerar que se trata de una cuestión de gran importancia para la agricultura del país.

Registro Civil

Primera sección

Matrimonios: Ernesto César Palma con Carmen Corbellini, argentinos.

Nacimientos: Clara Gladys Angélica, hija de Benito Firma Paz y de Angel Gómez; Iberé Gloria del Carmen, hija de Policarpo Angel Smith y de Fabia Ochoa.

Segunda sección

Nacimientos: Estela Martina, hija de Claudio Soto y de Eleuteria Quiroz; Florentina Nélida, hija de Cándido Albino Morales y de Florentina Cardozo; Norberto, hijo de Norberto Paulino Zapata y de Rosa Remigia Ibarra.

Defunciones: Plácido Martínez, argentino, 21 años; Filomena Martínez viuda de Méndez, argentina, 72 años; N.N. Colellani.

Notas Habidas en la Comuna de Santa Fe, Ayer

El Intendente Comisionado Municipal, señor Giavedoni, concurrió a su despacho en las horas de la mañana del día de ayer así como sus secretarios, ocupándose de distintas cuestiones administrativas de importancia.

EL PUBLICO

Numeroso público concurrió a las oficinas de la Municipalidad. La mayoría realizó gestiones administrativas de importancia, pagos de impuestos, permisos, arreglos de calles y otras peticiones que diariamente se formulan.

LAS ORDENANZAS

Ha dictado la Municipalidad las medidas pertinentes para que se vigile el cumplimiento de las ordenanzas vigentes, especialmente las que se refieren a la higiene pública.

EL ALUMBRADO

Proyecta la Municipalidad algunas mejoras en el alumbrado público, y, se nos dice que se realizarán los estudios a los fines de ampliarlo a la brevedad posible.

El Curso Sobre Vialidad en la Esc. Industrial

En la escuela industrial de la nación de esta ciudad y de acuerdo a una iniciativa de la dirección de la misma, funcionará a contar del 1 de abril próximo el curso complementario de Estudios, Proyectos, Legislación, Construcción y Conservación de Obras Viales, para los egresados de la especialidad Construcciones, creado por resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral del 31 de agosto último.

Este curso que tiene por finalidad proporcionar a los técnicos constructores egresados, una preparación especializada hacia las actividades de las construcciones viales de tanto interés e impulso en la hora actual, tendrá como duración un año y se desarrollará mediante ocho horas semanales de enseñanza teórico práctica.

Al final del curso y previa la aprobación del respectivo examen la escuela otorgará un certificado comprobatorio de esta enseñanza especial.

La inscripción estará abierta del 16 al 30 del actual.

CLASES

Las clases en los cursos regulares de la escuela comenzarán el 23 del actual a las 7.40 horas.

Es Estudiada la Carestía de la Carne en la Campaña

PRECIOS TAN ALTOS NO SE JUSTIFICAN

Varios comisionados interventores a las comunas ayer enviaron informes

LOS VECINDARIOS

Poco hace que el ministerio de Agricultura de la Nación se dirigió a las autoridades de la intervención nacional solicitándole se adoptaran las medidas necesarias para el levantamiento de un censo tendiente a dejar en evidencia los precios de la carne que han regido en el año 1935.

De acuerdo con ello el ministerio remitió una circular a todas las municipalidades y comisiones de fomento de la provincia requiriéndoles los datos referidos. Producida la intervención nacional, designados los comisionados interventores a cada comuna, la remisión de tales informes demoró algo. Pero, en la actualidad se están recibiendo en el ministerio.

LOS INFORMES

Ayer remitieron los informes pedidos los comisionados interventores a las comunas de Nelson, Humboldt, Gral. Gelly, Monte Vera, Alcorta y otras. En general, los informes dejan demostrado que la carne se vendió demasiado cara, y, que todos los animales sacrificados lo han sido de las respectivas zonas de cada comuna.

Una vez que se completen los informes serán elevados al ministerio solicitante.

ASPIRACION DE VECINOS

De más está decir que la mayoría de los vecindarios quiere que los actuales precios de la carne sean rebajados. Estiman que no hay razón para que se venda tan cara como se hace ahora.

Se espera que algo se hará en el sentido que dejamos indicado.

EN LAS CIUDADES

Hemos de aprovechar esta oportunidad para recordar que en esta capital se hicieron algunas gestiones tendientes a obtener la rebaja de los precios de la carne. No sabemos qué resultados se obtuvieron. Lo que sí, nos consta que en esta capital como en otras ciudades, el precio de dicho artículo sigue siendo carísimo.

4 Centímetros Volvió a crecer el Río Paraná

Las informaciones oficiales suministradas en el día de ayer relacionadas con el estado del río dicen que en jurisdicción del puerto de Santa Fe sigue creciendo.

La altura de ayer era de 2.40, habiendo aumentado 4 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 3.28, creció 16 centímetros; Itá Ibaté 2.81, creció 22; Ituzaingó 1.92, creció 6; Posadas 2.46, creció 9; Bermejo 2.60, creció 7; Puerto Aguirre 16.34, creció 30.

HA VUELTO A LLOVER EN EL INTERIOR

Sólo en pocos puntos la precipitación pluvial fué abundante

De acuerdo a los avisos que se han recibido, han caído lluvias en diversas zonas agrícolas de la provincia.

En la línea del F. C.S.F. llovió en María Luisa 2 milímetros, Providencia 2, La Pelada 5, Soledad 7, Elisa 5, San Cristóbal 7, Humberto I 5, Atalivá 4, Rafaela 4, Pilar 1, Josefina 14, Las Varas 18, Quebracho Herrado 4, Laspiur 11, Pozo del Molle 8, La Playosa 20, Arroyo Algodón 4, Villa Angela 7.

En la línea de los FF. CC. del Estado llovió en Bossasi 1, Galisteo 7, Casablanca 2, Eusebia 10, Seeber 8, Cotagaita 14, Altos Chipión 6, Cortes 15, Lucila 5, Sanducita 5, San Cristóbal 6, Santurce 7, La Cabral 11, Las Avispas 12, Esteban Rams 13, Portalis 5, Independencia 2, Fortín Inca 2, Guardia Escolta 5, Bandera 11, Donadeu 11, La Cañada 14, Averías 6.

PELIGRA UN EDIFICIO DE C. DE GOMEZ

La escuela normal de ese punto se halla en un pésimo estado

GESTIONES

El edificio que ocupa la Escuela Normal de Cañada de Gómez se encuentra en muy mal estado desde hace tiempo. Durante la administración anterior se hicieron gestiones para colocarlo en las condiciones debidas, pero sin que nunca se hiciera nada en concreto. Para reanudar esas gestiones llegó ayer a esta capital el Dr. Onofrio, director del citado establecimiento.

EL ESTADO ACTUAL

El citado director ha informado verbalmente a la superioridad de las malísimas condiciones de aquel edificio, pues ofrece en los actuales momentos serios peligros, tanto es así que es de urgencia dictar las medidas ordenando las obras de mejoramientos que correspondan, expresando, además, al señor subsecretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Casanovas, que teme que las autoridades comunales ordenen la clausura del local para evitar posibles accidentes.

LAS MEJORAS

Ante las razones que ha expuesto el Dr. Onofrio no corresponde otra cosa que sin pérdida de tiempo se ordenen las mejoras solicitadas.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 23 del corriente para la adquisición de 25 automóviles con destino al servicio de las distintas reparticiones de la Provincia.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, a las 10 horas del expresado día; en presencia de los interesados que concurran al acto, quienes podrán consultar bases y pliego de condiciones en el Boletín Oficial o en la Inspección General de Policía.

Santa Fe, Marzo 10 de 1936.

H. GOMEZ IRIONDO
Oficial Mayor

46736 del 14 al 23/3/36.

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO. — En el transcurso de los negocios realizados en el día de hoy este renglón denotó ambiente de calma; en los primeros momentos las cotizaciones sufrieron una leve desvalorización en virtud de la baja de Europa pagándose en el Término a $ 10.20 abril y $ 10.22 mayo, posiciones que al mediodía quedaron sin cambios. Esta tarde, a pesar de la suba de N. América no experimentó cambio alguno quedando a la clausura sostenido. Por disponible los molinos pagaban $ 9.80/90 según procedencias. EUROPA: Liverpool marzo 3, mayo 7, julio 5 ctvs. baja. N. AMERICA: Chicago: mayo y julio 4. Winnipeg julio 4 ctvs. suba.

Término de Rosario. Ultima hora: abril $ 10.20; mayo pesos 10.25; junio $ 10.30, julio pesos 10.37.

LINO. — Dentro de un ambiente encalmado ha fluctuado este oleaginoso en el día de hoy; a pesar de las subas de los mercados del exterior el nuestro no reaccionó mayormente, habiéndose anotado negocios en el Término de Rosario a $ 14; abril y $ 14.10 mayo, posiciones que a las 12 horas no acusaron variaciones. Durante la segunda rueda, ofreció las mismas características llegando a la clausura, con tono encalmado. Por mercadería efectiva la exportación pagaba $ 13.75. EUROPA: Hull y Calcuta, abril 15 ctvs. suba. N. AMERICA: Duluth, mayo y julio 12 ctvs. suba.

Término de Rosario. Ultima 14.11; junio $ 14.19; julio pesos hora: abril $ 14.—; mayo pesos 14.11; junio $ 14.19; julio pesos 14.27.

MAIZ. — Al iniciarse los negocios del día este grano denotó ambiente de relativa flojedad; las bajas del exterior hicieron que los vendedores se mostrasen más liberales y los valores declinaron pagándose en el Término a $ 4.73 abril y $ 4.80 mayo, posiciones que al cierre de la mañana quedaron con una depreciación. Al reanudarse las operaciones de la tarde, cambió de tono recuperando antes de la clausura las posiciones perdidas quedando con ambiente firme.

Término Rosario última hora: Abril $ 4.78; mayo, 4.48; junio, 4.86.

COTIZACIONES CEREALES WAGON PUERTO SANTA FE

Trigo 2 molinos s.p.	$ 9.80/90
Lino 4 o/o	13.75
Maíz amarillo	4.50
" morocho	4.70
" nuevo entrega 25 marzo	4.60
" nuevo entrega 25 abril	4.50
Mijo s.s.l.	3.50
Centeno 73 kilos	5.65
Girasol	11.—

PIZARRA SANTA FE

Trigo Rosafé, semiduro, grado No. 1, $ 9.92 ½; Trigo Rosafé, semiduro, grado No. 2, $ 9.92 ½; trigo Rosafé, blando, grado No. 1, $ 9.92 ½; trigo Rosafé, blando, grado No. 2, $ 9.92 ½. Lino base 4 o/o c/extraños, $ 13.90; maíz amarillo base 15.50o. humedad, $ 4.50.

PIZARRA ROSARIO

Trigo Rosafé, semiduro, grado No. 1, $ 10.00; trigo Rosafé, semiduro, grado No. 2, $ 10.00; trigo Rosafé, blando, grado No. 1, $ 10.00; trigo Rosafé, blando, grado No. 2, $ 10.00; lino base 4 o/o c/extraños, $ 13.90; maíz amarillo base 15.50o. humedad, $ 4.67 ½; maíz cuarentín, base

LAS CARTAS DETENIDAS

En el Correo Central se halla detenida la siguiente correspondencia simple: Arbellia Giovanni (certificada), Allende Miguel Angel, Bernadur Mario (certificada devuelta de Francia), Casiani Stella (certificada), Cervera María Luisa (certificada devuelta de Montevideo), Castaño Dora M., Espíndola Silvia, Friesmondi Guillermo, Germsten Moses (certificada), Guerra E., Mussecol P. (certificada), Pérez Nicolás y señora, Rosembal A. (certificada), Savela María Estefanía (certificada), Schilp Guglielmo (certificada), Tomé Jo

EL PROCESO QUE SE SIGUE A LOS Dres. O'FARREL Y COOKE

BUENOS AIRES, marzo 12. — La suprema corte de la nación, dictaminó que corresponde a la justicia de la capital federal, entender en el proceso por desacato contra los miembros del radicalismo de Buenos Aires, Dres. O'Farrell y Cooke, firmantes de un manifiesto del comité radical de la provincia, el que se consideró injurioso para los integrantes de la junta electoral de La Plata, que son los que han iniciado la querella.

SE DARA ESTE AÑO GRAN IMPULSO AL CULTIVO DEL ALGODON

Se Adquirirán 25 Automóviles Dentro de Breve

SE HA CREIDO siempre que la administración provincial contaba con todos los medios de movilidad necesarios para llenar su cometido. Pero, la verdad, de acuerdo a los datos oficiales, es otra. Se ha comprobado que hay dependencias que carecen de tales medios de movilidad y que es de urgencia dotarlas.

COMPRA DE AUTOMOVILES

Por las razones expuestas las autoridades de la intervención nacional han llamado en el día de hoy a licitación pública para la compra de 25 automóviles, cantidad que se cree suficiente para salvar las dificultades que en la actualidad se han notado.

Resuelto todo lo que se relaciona con la adquisición de tales vehículos, el ministerio de Gobierno dispondrá lo que corresponda para su distribución a las dependencias.

Se Inauguró el Curso Nocturno en la E. "Mitre"

Con todo éxito ha inaugurado sus clases la Escuela Nocturna que con fecha Diciembre 28 ppdo. oficializara el H. Consejo de Educación y que funciona desde hace dos años en el local de la Escuela Mitre, calle 25 de Mayo 2762.

En ocasión de tal acontecimiento el organizador de los mismos señor Gabriel F. Storni dirigió la palabra a los alumnos indicándoles los objetivos que busca la escuela nocturna y la orientación cultural que la misma imprimirá de acuerdo a los programas e índices que animaron su creación.

La inscripción a los referidos cursos es numerosísima, prevaleciendo el sexo femenino sobre el masculino.

Hay aun algunas vacantes por lo que se seguirá hasta el 15 inscribiéndose.

El horario de clase es de 18.30 a 20.30 horas.

INSCRIPCION

Sigue con todo éxito la inscripción a los distintos cursos que se desarrollan en este Instituto, que funciona en el local de la Escuela Mitre, calle 25 de Mayo 2762.

Los cursos son generales: de cultura integral e idiomas. Especiales: de mecánica, dibujo y pintura, comercial, albañilería, manualidades femeninas, arte escénico y declamación.

Las clases se inaugurarán el 16 del actual a las 18 horas.

El acto público que dará por oficializado la inauguración de las clases en la Universidad Popular, se llevará a cabo en los primeros días del mes de abril y en él usará de la palabra, a más del presidente de la misma profesor Gabriel F. Storni, un destacado intelectual de esta ciudad.

La presidencia está a su vez preparando una nómina de destacadas figuras del mundo intelectual y profesional a quienes se los invitará para ocupar la tribuna de dicho Instituto con el objeto de pronunciar conferencias sobre asuntos de interés social para la colectividad.

Una Desidida y Firme Campaña Llevarán a Cabo

Algunas variaciones que se cultivaron en el vivero de la Sociedad Rural dieron resultados magníficos, casi sorprendentes

LA DIRECCION DE FOMENTO

Hemos tenido oportunidad de informar en otras ediciones acerca de los resultados que ha dado en la provincia de Santa Fe el cultivo del algodón, especialmente en el Norte.

De acuerdo a las informaciones, se proyecta darle este año gran impulso. La tarea diaria a cargo de la Dirección de Fomento Agrícola-ganadero que desde ya está organizando la campaña. Todo se hará teniendo presente la aceptación de parte de no pocos agricultores que han manifestado su decisión de dedicarse solamente a cultivar dicho textil en la seguridad que constituye una segura fuente de riqueza.

EL VIVERO OFICIAL

En el vivero que la Dirección de Fomento Agrícola-ganadera posee en la Sociedad Rural se cultivaron este año, a título de ensayo, algunas variedades de algodón. Estos cultivos han dado muy buenos resultados lo que se comprueba con la calidad y cantidad del producto que se está cosechando. Sirven también estos ensayos para demostrar que en la zona de esta capital los terrenos se prestan para el cultivo de dicho textil, el cual está llamado a ser uno de los grandes cultivos de la provincia.

ACCION A DESARROLLAR

Como decimos más arriba, la Dirección General de Fomento Agrícola-ganadera, va a iniciar una intensa campaña en pro del mayor cultivo del algodón en la provincia de Santa Fe. La acción a desarrollar, se nos dice, será tesonera y constante, con el fin de que una vez efectuadas las siembras no se malogren, como ha ocurrido el año pasado, en que muchos cultivos se han perdido por la falta de labores complementarias que han facilitado la invasión de maleza originando los perjuicios a que hacemos referencia.

Se hará una intensa propaganda en toda la provincia, ilustrando a los colonos acerca de la forma como deben cuidar las plantaciones y combatir las plagas que se presenten.

Una Pizarra Llena de Números se Destaca



SIMBOLO DE MUCHAS INQUIETUDES. — En medio de la apiñada concurrencia, se destaca la pizarra, cubierta de números. Es el símbolo de muchas inquietudes que en estos momentos se barajan junto con las cifras del escrutinio

La Aplicación de la Multa al Frigorífico Swift de La Plata

RESOLUCION DEL SUPERIOR T. DE JUSTICIA

Habia solicitado el fiscal la anulación de todo lo actuado

Nadie ha olvidado la resolución dictada por el gobierno anterior en la denuncia radicada contra el frigorífico Swift S. A. de La Plata, y en la cual se le aplicaba una fuerte multa por infracción a las leyes de impuestos.

Dió lugar esa resolución a variados comentarios, y la firma multada acudió ante la justicia deduciendo recurso contencioso administrativo a los fines de obtener la revocación de dicha resolución.

Desde la iniciación de este asunto ha pasado mucho tiempo. Pero ayer, ha dictado el superior tribunal de justicia una resolución de importancia relacionada con las cuestiones planteadas.

Se recordará que el recurso, primeramente fué radicado ante la cámara en lo civil y comercial de Rosario, porque entonces funcionaba la suprema corte de justicia, que fué suprimida por decreto de la intervención, elevándose entonces todos los antecedentes al superior tribunal.

LA NULIDA PEDIDA POR EL FISCAL

Se recordará que una vez que entendió el superior tribunal de justicia, el fiscal Dr. J. Bernardo Risso, presentó al tribunal un escrito solicitando la nulidad de lo actuado por no habérsele dado la intervención correspondiente.

Ayer ha resuelto el tribunal esta incidencia dictando la siguiente resolución:

1o.—No hacer lugar a la nulidad alegada por el señor fiscal.

2o.—Tener por hecho en tiempo el pago previo de la suma de doscientos setenta y siete mil ocho pesos.

3o.—Disponer que el recurso contencioso-administrativo siga su trámite, según su estado.

4o.—Desestimar el recurso extraordinario para ante la corte suprema de justicia de la nación.

5o.—No hacer lugar al recurso de casación deducido por la parte denunciante. Las costas por su orden.

Esta resolución está firmada en disidencia por los vocales doctores Reyes y Mántaras.

SEGUIRA EL RECURSO

Como consecuencia de la resolución, el recurso contencioso administrativo seguirá su trámite tal cual lo establece la resolución porque se cuestionaba si era válido el depósito de la multa para continuarlo y habiéndolo resuelto afirmativamente, deberá continuar.

Hoy Llegará el Doctor Iriondo a Esta Capital

DE LA CAPITAL Federal es esperado hoy en ésta, el doctor Manuel María de Iriondo, candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

En aquella capital, el doctor Iriondo ha conferenciado con los miembros del Poder Ejecutivo de la Nación, sobre la situación política de nuestra provincia.

Actividades de la Casa de Gobierno

El interventor volvió a recibir ayer al senador nacional, Señor Porto

Regular actividad se ha registrado durante las horas de la mañana del día de ayer en la Casa de Gobierno. El interventor nacional, Dr. Carlos Bruchmann, así como sus ministros de Gobierno, Dr. Rodríguez y de Hacienda, Dr. Maciel, han concurrido temprano a sus respectivos despachos.

El interventor nacional recibió al senador nacional, Dr. Carlos R. Porto, con quien conferenció. Luego atendió a otros visitantes y conversó con sus ministros sobre asuntos administrativos.

PAGO DE HABERES

Durante las horas del día de ayer el ministro de Hacienda, Dr. Maciel, puso a la firma del señor interventor diversos expedientes con orden de pago. Poco a poco se van realizando los pagos de haberes atrasados y otras deudas exigibles.

COMUNALES

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha recibido de muchas comisiones de fomento comunicaciones haciendo conocer las ordenanzas de impuestos que han puesto en vigencia para el corriente año. Otras han hecho consultas sobre lo mismo, las que han sido contestadas por el ministerio.

Homenaje a la Memoria del Dr. Mantovani

Se descubrirá una placa recordatoria en la sala del laboratorio de Química Analítica

El día 21 del corriente mes a las 16 horas se llevará a cabo en el pabellón de los laboratorios de la Facultad de Química Industrial y Agrícola el acto de homenaje con que esta institución honrará la memoria del profesor Dr. Angel Mantovani.

En dicho acto se descubrirá una placa con el nombre del malogrado profesor, colocada en el laboratorio de química analítica que él organizara y dirigiera, y hará uso de la palabra en nombre de la facultad el profesor Ing. José Babini.

LAS CLASES

En la facultad de química industrial y Agrícola comenzarán las clases el 16 del corriente mes.

UN REMATE IMPORTANTE SE ANUNCIA

Será un aporte valioso al progreso de la ciudad

LA QUINTA PANCHAUD

Unánimemente se coincide en señalar a la zona norte de nuestro municipio como la de mayor porvenir entre todas las que integran el área de la capital santafecina. Corroboran ese aserto los numerosos barrios que en estos últimos tiempos han venido a densificar el contenido humano de dicho sector del cuadro urbano.

Aporte valiosísimo al creciente progreso de la zona ya referida será sin duda alguna la subdivisión en 127 espléndidos lotes del llamado Parque Panchaud, sito sobre la soberbia avenida General Paz y a pocas cuadras del boulevard Gálvez, y que el prestigioso martillero local señor Carlos Bortwick sacará a remate el domingo 5 de abril del año en curso.

En próximas ediciones nos ocuparemos con mayor amplitud de este remate cuyo éxito puede desde ya considerarse asegurado, puesto que los precios de los lotes a subastarse estarán al alcance de todos los bolsillos.

Periodismo

REVISTA DEL CENTRO COMERCIAL

Ha sido puesta en circulación el No. 24 de la revista del subtítulo, órgano oficial del Centro Comercial de Santa Fe.

La interesante y difundida publicación trae el siguiente sumario: Un proyecto argentino sobre moneda internacional. Aplicación de la ley 11.729. Caso de incompetencia de la justicia de paz. Sistema para promoción de ventas. Una nueva Junta para la defensa de la producción. Una circular del Rotary Club de Concordia al comercio. Modificaciones de la ley de impuestos a los réditos. La actuación del Departamento del Trabajo. La ley nacional 11.729. Se gestionará su derogación. Las industrias argentinas. Consecuencias del pacto Roca - Runciman. Nafta solidificada. Legislación comercial. Nuevo decreto reglamentario de la ley nacional 11.275. El censo industrial. Texto de la ley. La ciencia de los negocios. Leyes del trabajo vigentes en Santa Fe. Varias.

El Personal de Investigaciones en Comisión

No obstante no haberse informado nada oficialmente, se sabe que el personal de la División de Investigaciones de la Jefatura de Policía de La Capital, ha sido declarado en comisión por un decreto firmado por las autoridades de la intervención nacional.

No se sabe a qué obedece la medida dictada que, a decir verdad, ha causado un poco de intranquilidad entre dicho personal.

Fué Invitado a Un Banquete el Dr. Bruchmann

EN LA MAÑANA del día de ayer concurrió a la Casa de Gobierno una comisión del Centro Gallego, de esta capital. Se entrevistó con el interventor nacional Dr. Carlos Bruchmann y con los ministros. Los invitó especialmente para que asistan al banquete que el Centro Gallego ofrecerá en honor del ex intendente municipal, doctor Manuel J. Menchaca.

Tendrá lugar en el día de mañana domingo a las 12 y 30 en el local de la entidad nombrada, en las inmediaciones de Guadalupe.

El interventor y ministros, asistirán.

La Escuela Mecánica de Automóviles

De conformidad a lo anunciado, ayer a la mañana inició sus actividades educadoras la escuela de Artes y Oficios No. 1 (sud) que, según el plan de transformación ideado por la Dirección de Enseñanza Normal y Especial de la Provincia, funcionará en adelante dedicada especialmente a la enseñanza de todo lo relacionado en la mecánica del automóvil.

No puede ser más oportuna la iniciativa. La industria automotriz, así como el incremento siempre creciente del tráfico de vehículos motorizados, ha hecho surgir diversos oficios y profesiones manuales, de más vasto y práctico alcance que las que se cultivaban hasta ahora en las escuelas para artesanos.

Por lo demás, el plan de transformación ha sido encarado con criterio de rápida aplicación práctica, teniendo en cuenta, ante todo, el propósito de aprovechar en lo posible, la gran masa de población escolar que, pasados los grados elementales, deserta de las aulas, obligada por las necesidades de la vida.

Es así como, sobre la base de cursos más breves y prolongados por las especialidades de Mecánica del Automóvil (motores a explosión en general) y Electro-Mecánica, funcionarán también cursos de Vulcanización, Pinturería, Tapicería, Radiadores etc. fijándose para los primeros mayores exigencias de preparación y edad y condiciones menos estrictas para los demás. Aparte de la enseñanza técnica y profesional, por otra parte, se completará la instrucción primaria, vale decir, no se descuidará la formación cultural de los educandos.

De la excelente acogida que en nuestro medio ha causado la transformación mencionada, lo atestigua la proporción de los alumnos inscriptos. La dirección de la escuela, que funciona en calle General López esquina San Lorenzo, nos hace saber que aun quedan asientos vacantes, pudiendo, en consecuencia los padres y tutores, aprovechar todavía la oportunidad que el establecimiento le brinda, asegurando para sus hijos un oficio de gran porvenir y de inmediata actividad práctica.

St. Fe se Adhiere a la Ley

El cultivo del olivo se hará intensamente en la provincia

Oportunamente este diario se ha ocupado de todo lo que se relaciona con los beneficios de la ley nacional número 11642 a la cual se acaba de acoger la Provincia, dando el decreto correspondiente. Por él se faculta a la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero para dictar todas las providencias tendientes a cumplirla.

Dicha ley se refiere al cultivo del olivo. La Dirección de Fomento abrió el Registro de cultivadores de olivo e hizo conocer por intermedio de las comisiones de fomento, las ventajas que obtendrá cada colono que se dedique al cultivo del olivo.

NOTA A LAS S. RURALES

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero ha dirigido en el día de ayer una circular a cada presidente de Sociedad Rural de nuestra provincia.

Comienza diciendo que lleva a conocimiento que ha sido dictado por el gobierno de la Intervención Nacional el decreto reglamentario de la ley nacional No. 11642 por medio del cual la provincia se adhiere a las disposiciones de la misma. Agrega que la Dirección General compenetrada de la importancia que el cultivo del olivo puede representar para la economía de la provincia, cree conveniente solicitar el concurso de cada entidad en pro de esta obra de fomento.

Una de las medidas dice, que se estima más necesaria para asegurar la mayor efectividad de la nueva ley, es la implantación de cada zona de algunos buenos olivares, lo que podrían realizar algunas personas entusiastas y entendidas con el fin de que esas plantaciones sirvan de ejemplo como cultivo racional y al mismo tiempo, facilitar la propagación de buenas variedades.

Termina solicitando la colaboración en la seguridad de que con ello solo se obtendrán beneficios.

Es indudable que cada Sociedad Rural prestará preferente atención y colaborará con la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero en la forma que se solicita.